



PETROSHYRIS

Av. América N37-17 y Naciones Unidas
Telefax: (593-2) 3319 119 / 104
Quito Ecuador

1502



Oficio No. PSHY-GG-038-2008
Quito, 30 de abril de 2008

EXPEDIENTE: 48058



Abogada
MARLENE FLORES MÉNDEZ
Directora de Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Presente

Quito
USD 4,00

David
09 MAY 2008
12:00 P.M.
problemas.
OK
que

De mi consideración:

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
S.A.U.

Me permito comunicar a usted, que de acuerdo a la tercera excluyente de dominio el Juez Noveno de lo Civil de Pichincha reconoce los derechos y acciones en providencia del 21 de julio de 2005 de la señora Gloria Inés Hidalgo sobre el 50% de derechos y acciones que a Gustavo Sánchez Ramos le corresponden de la empresa Petróleos de los Shyris S.A., Petroshyris y una vez levantado el embargo se procede a realizar la transferencia a nombre de la señora Gloria Inés Hidalgo Baldeón con el siguiente detalle, y una vez que ya se ha realizado la disolución de la sociedad conyugal.

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRES: Luis Gustavo Sánchez Ramos
C.I.: 170324600-7
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
VALOR DE CADA ACCIÓN: USD. 4,00
NUMERO DE ACCIONES: 1990 (mil novecientas noventa)
FECHA DE SESIÓN: 30 de abril de 2008

NOMBRE: Gloria Inés Hidalgo Baldeón
C.I.: 170340431-7
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

Atentamente,


ing. Gustavo Sánchez Hidalgo
GERENTE GENERAL
PETROSHYRIS S.A.

Transferencia de acciones ingresada al sistema

14/05/2008

DM

